CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G CP/ACTA 1522/05 14 diciembre 2005

ACTA

DE LA SESIÓN PROTOCOLAR

CELEBRADA

EL 14 DE DICIEMBRE DE 2005

En honor del excelentísimo señor Oscar Maúrtua de Romaña, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

ÍNDICE

<u>P</u>	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú	3

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN PROTOCOLAR CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2005

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del miércoles 14 de diciembre de 2005, celebró sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en honor del excelentísimo Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Presidió la sesión el Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada

Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía

Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice

Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití

Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador

Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana

Consejero Douglas G. Fraser, Representante Interino del Canadá

Embajador Luis Menéndez-Leal, Representante Alterno de El Salvador

Embajador Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica

Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras

Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis

Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay

Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda

Primera Secretaria Marcelina Y. Cruz Mimila, Representante Alterna de México

Ministro Consejero Jorge A. Seré Sturzenegger, Representante Alterno del Uruguay

Primer Secretario Patricio Powell, Representante Alterno de Chile

Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana

Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela

Consejero Gerardo Bompadre, Representante Alterno de la Argentina

Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos

Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas

Segundo Secretario Gustavo Martins Nogueira, Representante Alterno del Brasil

Asesora María Karolina Valladares Barahona, Representante Alterna de Nicaragua

Primer Secretario Luis Castro, Representante Alterno del Perú

Segunda Secretaria Margarita Rosa Arango, Representante Alterna de Colombia

Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica

Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I call to order this protocolary meeting of the Permanent Council of the Organization of American States, convened in honor of His Excellency, Ambassador Oscar Maúrtua de Romaña, Minister of Foreign Affairs of Peru. [Pausa.]

Please join me in welcoming His Excellency, Ambassador Oscar Maúrtua de Romaña, Foreign Minister of Peru, and the Secretary General of the Organization of American States. Please be seated.

Your Excellency, Ambassador Oscar Maúrtua de Romaña, Foreign Minister of Peru; Mr. Secretary General; Mr. Assistant Secretary General; distinguished permanent and alternate representatives and permanent observers; ladies and gentlemen:

As Chair of the Permanent Council and on behalf of all my colleagues here present today, I am particularly pleased to welcome His Excellency Oscar Maúrtua de Romaña, Foreign Minister of Peru, to this House of the Americas.

Ladies and gentlemen, the Foreign Minister of Peru has had a long and distinguished career in the public service of his country. He entered the diplomatic service of Peru in the 1960s, and since then he has served his country with great dignity in the international arena.

As an attorney, he utilized his international experience as an official at the United Nations, the Latin American and Caribbean Economic System (SELA), and the Southern Common Market (MERCOSUR). He has participated in international fora, such as the Pacific Economic Cooperation Council (PECC), the Asia Pacific Parliamentary Forum (APPF), and the Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC).

Minister Maúrtua de Romaña held many important functions in his country, among them, Secretary General to the Presidency of Peru; Ambassador of Peru to Canada, Bolivia, Ecuador, and Thailand; and Minister of State in the Peruvian Ministry of Foreign Affairs.

His Excellency was also professor of international private law at the National University of San Marcos and taught at the Diplomatic School of Peru. He has held academic posts at other universities and institutions of higher learning.

He has written numerous articles on law and on political and social issues. His work in the international arena has been widely recognized in Peru and beyond. He has received decorations from many countries, including Brazil, Belgium, Venezuela, Spain, Colombia, Austria, the Republic of Korea, Japan, Bolivia, Thailand, and Ecuador.

Excellency, on behalf of the members of the Permanent Council of the OAS, I extend my best wishes for the prosperity of your country and the success of your government.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ

El PRESIDENTE: I now have the distinct honor to give the floor to His Excellency Oscar Maúrtua de Romaña, Foreign Minister of Peru.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ: Muy buenas tardes.

Señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, señor Secretario General de la Organización, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes Permanentes, señoras y señores Observadores Permanentes, damas y caballeros, queridos amigos:

Es para mí realmente un gran honor dirigirme a ustedes en este foro que constituye el principal espacio de diálogo y concertación entre todas las naciones democráticas del Continente americano. Ante todo, quisiera señalar que mi presencia en este recinto de la hermandad hemisférica me genera un emotivo recuerdo de carácter familiar. Permítanme esta breve licencia.

En efecto, uno de mis ancestros, el internacionalista peruano Víctor Manuel Maúrtua, en la segunda década del siglo pasado tuvo el privilegio de representar al Perú en la Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos y en las Conferencias Internacionales Americanas. Desde ahí abogó por el fortalecimiento del derecho internacional americano como una expresión de la solidaridad y de la cooperación entre los pueblos del Continente.

Damas y caballeros, qué duda cabe que nos encontramos en una etapa de transición en el sistema internacional, en general, y en el ámbito interamericano, en particular. En ese marco, el desafío de la OEA es dar respuestas a las demandas de la globalización desigual con la finalidad de afirmar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, coadyuvar el desarrollo económico y social con equidad, fomentar la democracia, el Estado de Derecho y el buen gobierno, y afirmar la vigencia de los derechos humanos, incluyendo la realización de los derechos económicos y sociales. El Perú, creyente en el multilateralismo, y en el respeto al derecho internacional y la plena convivencia pacífica, comparte tales retos a los que está comprometido a coadyuvar en su solución.

Con diez elecciones presidenciales programadas en América Latina en los próximos doce meses, incluyendo las del Perú, nos encontramos en un momento crucial para la consolidación de la democracia en nuestro hemisferio. En esa perspectiva, resulta oportuno reflexionar sobre aquellos aspectos de nuestro régimen jurídico regional, en particular la Carta Democrática Interamericana, que requieren de un esfuerzo de seguimiento por parte de nuestros Estados, a fin de fortalecer sus principios y sus alcances.

¿Cuál es el seguimiento de nuestra Carta Democrática, nos preguntamos? Con la Carta Democrática nuestro hemisferio logró un avance político y jurídico sustantivo. Se elevó el nivel del compromiso de nuestros Estados con la democracia, a la que se otorgó una dimensión integral no sólo política sino también social y económica, bajo la perspectiva de los derechos humanos.

Se trata ahora de afianzar sus mecanismos y de reforzar los compromisos asumidos por nuestros Estados al momento de su aprobación por iniciativa, modestamente, del Perú, el 11 de septiembre de 2001. Esto requiere de una doble tarea: la primera es definir y poner en práctica

instrumentos comunes para enfrentar y prevenir las alteraciones del orden constitucional en nuestros países. Con la Carta, en la línea de la Declaración de Florida, nos hemos impuesto el mandato de responder y, si es posible, ejercer una diplomacia activa frente a los riesgos a la gobernabilidad en nuestros países.

Sobre la base de la Declaración de Florida, es posible y necesario establecer instrumentos de acción común que pueden cobrar la forma de instancias permanentes de observación y consulta, mejor aún con el concurso de la sociedad civil. Por cierto, debemos explorar, al menos en una primera etapa, la posibilidad de que dichos instrumentos de acción común sean establecidos sobre una base consensual. No se trata de imponer posiciones sino de agregar esfuerzos para afianzar la solidaridad democrática, respetando los principios de soberanía y de no intervención.

La segunda tarea que se deriva del desarrollo de la Carta Democrática Interamericana es la de mejorar las condiciones de ejercicio de la buena gestión y de la calidad de nuestros gobiernos. Ello tiene que ver con el grado de transparencia, eficiencia, probidad y responsabilidad de nuestras instituciones y con el respeto a los derechos de los ciudadanos, tanto los políticos como económicos, sociales y culturales, teniendo en cuenta la estrecha relación que la Carta establece entre la democracia y el desarrollo económico y social.

Quiero afirmar muy claramente que para el Perú la Organización de los Estados Americanos tiene ante sí un importante desafío en el cumplimiento de estas tareas, y estamos seguros de que todos los Estados Miembros harán su parte en afrontarlo con éxito.

Otro tema que deseo compartir con ustedes en estas reflexiones es el referido a las elecciones que próximamente tendrán lugar en mi patria. Hace pocos días se realizó la convocatoria oficial a las elecciones generales del 9 de abril del 2006 en el Perú. Quiero reiterar en este importantísimo foro la voluntad del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo de llevar adelante un proceso electoral claro, transparente y justo que, en buena cuenta, significará la etapa final de la agenda de consolidación democrática iniciada hace cinco años con el apoyo solidario de la OEA, nuestra OEA.

Hoy deseo anunciar, damas y caballeros, que el Perú ha solicitado a la OEA la organización y envío de una Misión de Observación Electoral al Perú. Me ha sido muy honroso y grato suscribir hace unos minutos con el señor Secretario General, don José Miguel Insulza, el Acuerdo de Privilegios e Inmunidades que facilitará la importante labor de los observadores que se designen por la Organización.

Quiero aprovechar esta oportunidad, igualmente, para expresar la gratitud del pueblo y Gobierno peruanos por la generosidad y amplia cooperación ofrecida por los gobiernos del Brasil, Canadá y los Estados Unidos de América, cuyos aportes posibilitarán en gran medida la conformación de la Misión de Observación Electoral. Confiamos en que, oportunamente, otros países amigos sumarán sus esfuerzos para garantizar el éxito de la Misión Electoral de la OEA al Perú.

También deseo abordar tres temas que son de enorme gravitación en nuestras relaciones interamericanas y que se concentran precisamente en el significado de lo que es la democracia, la lucha contra la pobreza y el anhelo que tenemos todos por nuestro crecimiento. El Perú vivirá este proceso electoral con la confianza de que la democracia está avanzando no solo en el plano institucional, sino también en el social. Si el fin de la democracia es el bienestar de todos, entonces la

democracia real es la que puede producir desarrollo económico con justicia. La democracia peruana es un reflejo de ello, puesto que también avanza en el plano humano.

Desde el 2001, la política económica y social del Gobierno peruano ha creado condiciones para un crecimiento sostenido y descentralizado, con efectos en el aumento del gasto, el consumo y los ingresos. Según los últimos datos estadísticos publicados recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre el 2001 y el 2004 el porcentaje de pobres extremos disminuyó de 24 a 19 por ciento. Las cifras son aún más satisfactorias en la zona rural, donde la pobreza extrema bajó de 49,8, casi 50 por ciento a 40 por ciento. Alrededor de un millón de mujeres y hombres del Perú han salido de la pobreza extrema en ese período y la pobreza en general ha disminuido de 55 por ciento a 51 por ciento, especialmente en la zona rural donde ha descendido de 77 por ciento a 72 por ciento.

La disminución sustancial de la pobreza es un requisito indispensable para la estabilidad de la democracia en nuestro Hemisferio. El reclamo popular de mayor democracia es, asimismo, una parte sustancial del mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales hasta ahora excluidos. En suma, a mayor democracia, mayor posibilidad de que las políticas públicas respondan a intereses sociales más amplios.

Pero la democracia también tiene una legitimidad económica. El buen funcionamiento de la democracia es una condición para la eficiencia de la relación entre Estado y mercado. A mayor democracia, es menor la posibilidad de que las políticas públicas sean capturadas por intereses particulares. Ello a su vez brinda el contexto apropiado para que la gestión del Estado responda verdaderamente al interés general y sea más eficiente.

Es una buena noticia para el Continente que el Perú democrático haya cumplido en noviembre último el quincuagésimo tercer mes consecutivo de crecimiento económico y cuadragésimo primer mes de crecimiento del empleo formal. Si bien esta evolución positiva no basta para eliminar la pobreza que sufre mi país desde hace décadas, el crecimiento sostenido de la economía y la expansión del empleo contribuyen efectivamente a mantener la estabilidad del sistema democrático. El desarrollo del Perú en los últimos años demuestra la necesidad de un enfoque integral del buen gobierno que tenga en cuenta la legitimidad política, social y económica de la democracia.

En este importante recinto que representa a todo el Continente, no puedo dejar de abordar un tema trascendente: la política integracionista. El Perú aprecia en su justo valor los principios y medidas que hemos acordado en la IV Cumbre de las Américas para promover el empleo decente. Creemos que la Declaración y el Plan de Acción abarcan las principales prioridades de nuestros países aunque lamentamos la falta de consenso sobre el comercio hemisférico. El Perú continúa creyendo que el establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es posible y deseable para crear crecimiento y trabajo, sobre todo si tal acuerdo es negociado con atención a nuestras necesidades de desarrollo social, que es también lo que esperamos de la Ronda de Doha.

El apoyo al ALCA se inserta en la vocación integracionista que anima el Gobierno constitucional del Presidente Toledo como una opción estratégica de política exterior. Esta integración se ejecuta en armonía con la visión de un regionalismo abierto en la que pueden coexistir

diversos procesos de integración, tales como la Comunidad Andina, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Sudamericana de Naciones, como cabal conjunción o síntesis de ambos sistemas subregionales.

Un rubro que es de enorme y provocador enfoque es el referido a la democracia y lucha contra la corrupción, un tema que involucra enormemente a mi país, precisamente por su empeño en luchar contra la corrupción. Señoras y señores, la legitimidad de la democracia se ve minada por la injusticia y la desigualdad que persisten en nuestras sociedades. Sin duda, un vector central de esos males es la corrupción en el Estado. Quien conoce la historia reciente del Perú sabe que el restablecimiento de la democracia ha pasado centralmente por la lucha contra la corrupción. Las instituciones peruanas tienen que superar la permanente prueba de la legalidad y de la justicia para afianzar su legitimidad democrática.

En las Américas hemos avanzado en la lucha contra la corrupción y hemos declarado el año 2006 como el Año Interamericano contra la Corrupción. A nivel interno, son mayores y mejores los instrumentos que regulan la transparencia y el control por la sociedad de los actos del Estado. A nivel hemisférico, la Convención Interamericana contra la Corrupción y su mecanismo de seguimiento (MESICIC) expresan el alto nivel de compromiso de los Estados del Hemisferio en realizar una evaluación objetiva del grado de aplicación de dicha Convención.

Por eso el Perú continuará apoyando las labores del MESICIC. Asimismo, exploraremos con los demás Estados Miembros las medidas que contempla la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción a fin de reforzar la cooperación hemisférica en esta importante y delicada materia.

La OEA ha expresado su apoyo a los esfuerzos que realiza el Gobierno peruano en su lucha contra la corrupción, como quedó reflejado en la declaración AG/DEC. 33 (XXXIII-O/03), adoptada en la Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile, en la que los Estados Miembros se comprometieron a brindar a mi país la más amplia cooperación y asistencia para la investigación y juzgamiento por delitos de corrupción y otros graves crímenes a fin de combatir la impunidad.

En el marco de la Convención, la resolución AG/RES. 2022 (XXXIV-O/04), aprobada por la Asamblea General en Quito en 2004, hizo un llamado para que los Estados asuman con eficiencia la obligación de cooperación con el propósito de asegurar que aquellos funcionarios que hayan ejercido el poder político –incluso en los niveles más altos– y que hayan cometido actos de corrupción, sean puestos a disposición de las autoridades de los países donde se cometieron estos delitos para ser juzgados por sus tribunales nacionales.

Como todos sabemos, la extradición es un principio de antigua raíz americana. A la luz de ello, conviene examinar la llegada a Chile de Alberto Fujimori. Quiero recalcar aquí, distinguidas damas y caballeros, que el señor Fujimori está legalmente imposibilitado de postular a la Presidencia del Perú. Así lo ha confirmado recientemente el Jurado Nacional de Elecciones en cumplimiento de las decisiones del Congreso de la República y del Tribunal Constitucional.

Deseo informar que el Perú, en pleno respeto de las normas internas e internacionales que garantizan el debido proceso, pero a la vez fiel a su compromiso de lucha contra la corrupción y la impunidad y consciente del amplio consenso hemisférico existente en esta materia, está preparando los expedientes destinados a solicitar formalmente su extradición. El Gobierno del Perú confía en que

las instituciones correspondientes del Estado chileno examinarán y decidirán sobre el asunto de manera objetiva y oportuna, de conformidad con las normas aplicables y en el marco del tratado de extradición vigente entre los dos países del año 1932, teniendo en cuenta que este caso involucra actos de corrupción y actos violatorios de los derechos humanos en el ejercicio del gobierno.

Una reflexión final: democracia y derechos humanos. El ejercicio pleno de la democracia significa también garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos de nuestros ciudadanos y, asimismo, mejorar el funcionamiento del sistema interamericano sobre esta materia. En este campo, existe un amplio consenso hemisférico.

El Estado peruano atribuye gran importancia al cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos. Mi país mantiene un fluido canal de interlocución tanto con la Comisión como con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para solucionar los numerosos casos que ha heredado de los acontecimientos vividos en el país en las décadas anteriores. El Perú busca resolver muchos de estos casos con soluciones consensuadas en estrecho diálogo con las instancias interamericanas.

Respecto a la Corte Interamericana, el Estado peruano, luego de declarar nulo el retiro del reconocimiento de la competencia contenciosa de dicho tribunal decidido en 1999, está cumpliendo con el pago de las indemnizaciones establecidas por la Corte y se ha allanado a las demandas donde se evidencian elementos de responsabilidad del Estado.

Finalmente, como parte del cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana, el Perú ha dejado sin efecto las leyes de amnistía y ha reabierto numerosos procesos por violaciones a derechos humanos que habían sido concluidos en base a dichas leyes. Asimismo, se han vuelto a revisar en el fuero ordinario y dentro de un estricto cumplimiento del derecho al debido proceso cientos de casos por terrorismo y traición a la patria que habían sido inicialmente sometidos al fuero militar. Estamos empeñados en que la ley esgrima por encima de todo, la legalidad y no la impunidad.

A pesar de los compromisos asumidos en el Hemisferio, es indudable que queda mucho por hacer para fortalecer el sistema. La prioridad ineludible es un mayor financiamiento que permita el funcionamiento permanente de la Comisión y de la Corte, de nuestra Comisión y de nuestra Corte, y el mayor acceso a estos órganos por parte de nuestros ciudadanos.

Señor Secretario General, señor Presidente, señores Representantes Permanentes, en suma, deseo compartir el convencimiento del Perú de que este es un momento crucial para la democracia en nuestra región. La OEA demostrará su relevancia histórica si es capaz de contribuir a sostener la legitimidad política, social y económica de la democracia mediante acuerdos consistentes y acciones concretas y oportunas. Y estamos seguros que así será. He venido ante ustedes a reafirmar que el Gobierno del Perú está decidido a colaborar para que nuestra Organización se eleve a la altura de esta histórica exigencia.

Por último, quiero reiterar el compromiso del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo de llevar a cabo un proceso electoral inobjetable que concluya con la entrega del poder a quien el pueblo peruano decida escoger.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: On behalf of the members of the Permanent Council, I wish to thank Your Excellency, Foreign Minister Maúrtua de Romaña, for visiting us today and for your thoughtful remarks. I ask that the distinguished representatives remain in their places until the Foreign Minister of Peru greets each of you and then exits the Hall of the Americas.

There being no further issues to be discussed, the meeting is adjourned.

[El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú saluda a los señores Representantes y luego, acompañado del Secretario General, abandona la sala.]